



II LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



Ciudad de México, a 26 de febrero de 2024
GPPRI/CCM/IIL/021/24

**DIP. GABRIELA SALIDO MAGOS
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE**

Mtro. Alfonso Vega González

**AT'N MTRO. ALFONSO VEGA GONZÁLEZ
COORDINADOR DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

En alcance al oficio GPPRI/CCM/IIL/020/24 y por medio del presente solicito amablemente que el documento del siguiente punto del Grupo Parlamentario del Partido de Revolucionario Institucional sea sustituido toda vez que presenta mejora en la redacción del mismo.

DENOMINACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS LEGISLATIVOS

CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO A LOS TITULARES DE LAS 16 ALCALDÍAS QUE CONFORMAN LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES INICIEN CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN SOBRE EL USO EFICIENTE DEL AGUA EN LA TEMPORADA DE ESTIAJE; SUSCRITA POR LA DIPUTADA GUADALUPE BARRÓN HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

Así mismo se envía la agenda legislativa del Grupo Parlamentario para este periodo de sesiones. Adjunto al presente el documento referido con anterioridad.

Sin otro particular, reitero a usted mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

ERNESTO ALARCÓN

**DIP. ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional**



**DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA.
P R E S E N T E.**

Diputada **GUADALUPE BARRÓN HERNÁNDEZ**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la II Legislatura de este H. Congreso de la Ciudad de México, en ejercicio de la facultad que me confiere y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 Apartado A fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por el artículo 29, Apartado D, inciso r, de la Constitución Política de la Ciudad de México, así como los artículos 13, fracción IX y 21 párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; someto a consideración de esta soberanía la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO A LOS TITULARES DE LAS 16 ALCALDÍAS QUE CONFORMAN LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES INICIEN CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN SOBRE EL USO EFICIENTE DEL AGUA EN LA TEMPORADA DE ESTIAJE.**

ANTECEDENTES

1. El agua es considerada como el líquido vital para la supervivencia humana, pues no solo es utilizada para realizar actividades de uso personal y doméstico, también es usada para desarrollar acciones en el ámbito laboral, social, económico y académico.



2. De acuerdo con el párrafo sexto del artículo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el ser humano tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento del agua para llevar una vida digna.

3. Este derecho, de acuerdo con el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU (CDESC), debe de cumplir con lo siguiente: el acceso al agua debe ser de calidad, es decir, debe de estar libre de agentes dañinos para la salud; de disponibilidad, lo que significa que el suministro debe ser continuo para cada persona y de accesibilidad, donde la población pueda tener acceso a sus servicios e instalaciones.

4. Sin embargo, a pesar de que este recuso debería ser de disponibilidad para todas las personas, existen circunstancias que dificultan la universalidad del servicio, por ejemplo, en los meses de marzo, abril y mayo cuando la actividad pluvia baja, lo que se conoce como temporada de estiaje, produce pocos niveles de almacenamiento en los ensambles que conforman al Sistema Cutzamala, como fuente externa de abastecimiento de agua potable a nuestra Entidad.¹

5. De acuerdo con el informe del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, el líquido que diariamente consume la Capital del país proviene de las siguientes fuentes²:

| Fuente | Porcentaje de agua |
|-------------------|--------------------|
| Pozos | 43% |
| Sistema Cutzamala | 27% |

¹ Tecnotanques (6 abril 2022), ¿Qué es la temporada de estiaje? <https://tecnotanques.com/que-es-la-temporada-de-estiaje/>

² Sistema de aguas de la Ciudad de México (22 mayo 2023), Avances en la estrategia “Agua para todos” <https://www.sacmex.cdmx.gob.mx/storage/app/media/sacmex-agua-para-todos-todos-estiaje-2023-mayo.pdf>



| | |
|---------------------|-----|
| Sistema Lerma | 16% |
| Sistema Chalmita | 6% |
| Sistema Chiconautla | 3% |
| Ríos y manantiales | 3% |
| Sistema la caldera | 2% |

6. Sin embargo, esta disponibilidad no significa que el acceso del agua en la Ciudad de México, será de igual manera, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 2016, no todos los hogares reciben agua de manera igualitaria, si bien, "79.7 % recibe agua diariamente; 9.3 %, cada tercer día; 4.3 %, dos veces por semana; 4 %, solo una vez por semana; y 2.8 %, de vez en cuando o no recibe, es decir, **525, 046 hogares no tienen continuidad en el suministro de agua, lo cual equivale a 1, 810, 486 habitantes.** Esto demuestra la falta de accesibilidad y de sostenibilidad del recurso"³

7. Sin embargo, el problema de la escasez no local, constituye un problema a nivel mundial, al grado de existir campañas como "*Ahorra agua*", lanzada por la marca Colgate, señalando puntos de importancia e impacto sobre el agua, como el dejar la llave abierta puede ocasionar hasta la pérdida de 10 litros de agua en tan solo minutos. Así mismo, la campaña "*Cada gota suma*", realizada por el Gobierno de España, donde se lanzó un comercial enfocado en el uso desmedido que se le da al agua.

³ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), (octubre 2022), *REALIDAD, DATOS Y ESPACIO REVISTA INTERNACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, Indicadores de agua limpia y saneamiento en la Ciudad de México y el reto ante un desarrollo sostenible de los recursos hídricos* <https://rde.inegi.org.mx/index.php/2022/10/10/indicadores-de-agua-limpia-y-saneamiento-en-la-ciudad-de-mexico-y-el-reto-ante-un-desarrollo-sostenible-de-los-recursos-hidricos/>



8. En el caso de México, se han llevado a cabo campañas de concientización como: *iNo la riegues! Cuida el agua*, la cual “Es una campaña que busca fomentar el cuidado del agua entre los habitantes de la capital.”⁴ Y la campaña “*Hoy Sí*” encabezada por el Gobierno de la Ciudad de México, donde su objetivo fue difundir a través de radio, televisión, prensa y medios digitales la concientización del agua.

9. En mayo del 2023, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, encabezó la “Estrategia de atención ante la Temporada de Estiaje 2023” señalando que “desde 2019, esta colaboración interestatal e interinstitucional ha mejorado el suministro de agua en la Zona Metropolitana del Valle de México”⁵ afirmando que fue un éxito al haber integrado 658 litros por segundo a la red potable de la capital. Dicha estrategia también destacó que es necesario realizar campañas constantes sobre la concientización del cuidado del agua.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Comisión Nacional de Agua (CONAGUA), señaló que el consumo del agua en el país ha ido incrementando un 30% en esta última década, estimando que este valor ascienda conforme la población y la economía aumenten.

Durante la temporada de estiaje, se produce un desequilibrio notable entre la disponibilidad del agua y la necesidad del líquido de la población pues las temperaturas.

⁴ Gobierno de la Ciudad de México de la Ciudad de México
<https://www.jefaturadegobierno.cdmx.gob.mx/storage/app/media/No%20la%20riegues.pdf>

⁵ Gobierno de la Ciudad de México, (24 mayo 2023), *Un éxito, estrategia de Atención ante la Temporada de Estiaje 2023*, <https://gobierno.cdmx.gob.mx/noticias/un-exito-estrategia-de-atencion-ante-la-temporada-de-estiaje-2023/#:~:text=de%20Estiaje%202023-,Un%20C3%A9xito%2C%20estrategia%20de%20Atenci%C3%B3n%20ante%20la%20Temporada%20de%20Estiaje,la%20capital%20y%20reducir%2080%20%25.>



Cabe mencionar que, la Organización Mundial de la Salud (OMS), resalta que una persona necesita alrededor de 100 litros por día, sin embargo, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) informó que, una persona consume en promedio 380 litros de agua diarios, es decir el triple de lo que debería consumir.⁶

Una de las principales fuentes de abastecimiento de la Ciudad de México, proviene del sistema Cutzamala y Lerma conformado por las presas llamadas Tuxpan y El Bosque, en Michoacán; Colorines, Ixtapan del Oro, Valle de Bravo. En el año 2023, este sistema Cutzamala tuvo menor almacenamiento de agua y lo que va de este año, 2024, la CONAGUA informó que el caudal aportado por el sistema se ha reducido 800 litros por segundo, con apenas arriba del 40% de su almacenaje. En consecuencia, la baja en los niveles de agua de las presas que integran al sistema debido a la insuficiencia de lluvias en gran parte del país, así como el crecimiento de la población, son las principales causas de la escasez de este recurso natural que afecta a la Ciudad de México.

Dada la creciente problemática de disponibilidad de este recurso en la Ciudad de México, los capitalinos recurren a realizar medidas para ahorrar el agua, como almacenar agua en botes o cubetas, para que después pueda ser reutilizada y reducir su gasto diario de uso de agua. Es importante que cada autoridad contribuya a la difusión sobre el cuidado, así como es la obligación de todas y todos el tomar acciones como se ha realizado en otros años, si resulta indispensable que en la Ciudad de México se sigan llevando a cabo estrategias que implementen el fomento para el ahorro y uso del agua, siendo necesario que la población disponga de

⁶ Congreso de la Ciudad de México, (2022) *Manejo sustentable del agua Ciudad de México* <https://www.congresocdmx.gob.mx/archivos/finanzas/infografiamanejosustentabledelagua2022.pdf>



información válida y actualizada para que así les permita razonar sobre su responsabilidad en el uso que le brindan a ese recurso vital.

Por lo anterior y considerando los datos del Sistema de Aguas de la Ciudad de México indicado que la Ciudad de México dispone de 4.8 m³/ seg del Sistema Cutzamala, 4,5 m³/ seg del Sistema Lerma, 0.9 m³/ seg del Sistema Chiconautla, 2.0 m³/ seg del PAI Norte y 0.5 m³/ seg del PAI Sur, que señala una situación preocupante en el reparto del líquido vital, es que presento el siguiente Punto de Acuerdo que tiene como finalidad, exhorta al Sistema de Aguas y a los titulares de las 16 alcaldías, todas de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones inicien campañas de difusión sobre el uso eficiente del agua en temporadas de estiaje.

CONSIDERANDOS

- I.** Que, el artículo 4º, párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que *"Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines."*
- II.** De conformidad con el artículo 9, apartado F, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, establece que *"Toda persona tiene derecho al acceso, a la disposición y saneamiento de agua potable suficiente, salubre, segura, asequible, accesible y de calidad para el uso personal y doméstico de una forma adecuada a la*



dignidad, la vida y la salud; así como a solicitar, recibir y difundir información sobre las cuestiones del agua”.

III.El artículo 16, apartado B, numeral 6 de la Constitución Política de la Ciudad de México, establece que *"El gobierno impulsará en todos los niveles educativos, la cultura del uso y cuidado del agua”.*

IV.Que de conformidad con el artículo 16, fracción XXIII de la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México, establece que es competencia del Sistema de Aguas *"Promover mediante campañas periódicas e instrumentos de participación ciudadana, el uso eficiente del agua y su conservación en toda las fases del ciclo hidrológico, e impulsar una cultura del agua que considere a este elemento como un recurso vital, escaso, finito y vulnerable mediante la educación ambiental; así como programar, estudiar y realizar acciones para el aprovechamiento racional del agua y la conservación de su calidad”*, de igual manera la fracción XXIV establece que deberán *“Promover campañas de toma de conciencia para crear en la población una cultura de uso racional del agua y su preservación;”*

V.Que de conformidad con lo estipulado en el artículo 48 de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México, establece que *"Las Alcaldías en el ámbito de sus competencias promoverán la educación y participación comunitaria, social y privada para la preservación y restauración de los recursos naturales y la protección al ambiente”.*

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. - Se exhorta de manera respetuosa al Sistema de Aguas y a los titulares de las 16 Alcaldías, todas de la Ciudad de México, para que, en el ámbito de sus



atribuciones, inicien una campaña de difusión sobre la concientización del uso eficiente y el cuidado del agua, a través de sus sitios web y redes sociales oficiales y cualquier mecanismo de difusión, con la finalidad de preservar el derecho al acceso al agua en temporada de estiaje.

Dado en el Recinto Legislativo de la Ciudad de México, de Donceles y Allende, a los 27 días del mes de febrero de dos mil veinticuatro.

SUSCRIBE

Guadalupe Barrón H.

**DIPUTADA GUADALUPE BARRÓN HERNÁNDEZ
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

ÍNDICE

| | Página |
|--|--------|
| FUNDAMENTO LEGAL | 2 |
| INTRODUCCIÓN | 3 |
| EJES ESTRATÉGICOS | |
| DERECHO A LA SALUD | 7 |
| ECONOMÍA | 8 |
| EDUCACIÓN | 9 |
| SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA | 10 |
| MEDIO AMBIENTE Y SERES SINTIENTES | 11 |
| DEMOCRACIA Y BUEN GOBIERNO | 12 |
| DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS VULNERABLES | 13 |
| DIP. FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA | 14 |
| DIP. GUADALUPE BARRÓN HERNÁNDEZ | 17 |
| DIP. ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS | 19 |
| DIP. JHONATAN COLMENARES RENTERIA | 22 |
| DIP. ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ | 24 |
| DIP. TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ | 25 |
| DIP. MAXTA IRAIS GONZÁLEZ CARRILLO | 27 |
| CONCLUSIONES | 29 |

FUNDAMENTO LEGAL

En estricto cumplimiento al artículo 35, fracción IV de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, el cual establece que... “En la primera sesión de cada periodo ordinario, cada Grupo Parlamentario presentará la agenda legislativa que abordará durante el transcurso de éste”; así como al artículo 121 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México que a la letra versa: “La Agenda política será presentada al inicio de cada periodo ordinario del año legislativo que inicia ante el Pleno, será en una sola sesión dentro de las tres primeras y se integrará hasta por dos temas de interés general y sólo tendrán una finalidad deliberativa en la sesión correspondiente...”.

El Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en el Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, presenta ante este Congreso de la Ciudad de México su AGENDA LEGISLATIVA, como base del trabajo parlamentario a desarrollar durante el “Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, del Tercer Año Legislativo”; así mismo remite a las áreas competentes de este Poder Legislativo dicho documento, para los efectos administrativos y legales a los que haya lugar.

INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como propósito determinar la agenda legislativa del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (GPPRI), en la cual se establecen los objetivos, el modelo de planteamiento legislativo y estrategias para determinar las acciones legislativas necesarias, así como, generar una labor parlamentaria eficiente que atienda las necesidades de las personas que habitan, visitan y transitan por la Ciudad de México.

Desde el inicio de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, la bancada del GPPRI, apegada a la ideología y los principios básicos y el programa de acción que rigen al Partido Revolucionario Institucional, ha abanderado e impulsado a través de documentos legislativos (iniciativas, puntos de acuerdo, pronunciamientos, acuerdos parlamentarios, etc.) diversas causas sociales, encaminadas a atender las preocupaciones y las prioridades en pro del bienestar de los habitantes y visitantes de la Ciudad de México; así como resolver conflictos sociales que más los aquejan.

En el transcurso de la legislatura, el GPPRI se ha destacado por presentar ante el Pleno propuestas innovadoras enfocadas primordialmente en garantizar los derechos humanos de cada una de las personas y de los grupos que se puedan conformar en una ciudad tan poblada como lo es la Ciudad de México. Cabe resaltar que dichas propuestas buscan crear, reformar o derogar leyes que integran el marco normativo que rige esta gran ciudad, con la finalidad de atender, visibilizar y erradicar los vicios que pudieran presentarse en el contexto jurídico.

Por lo anterior, las propuestas de las y los integrantes Diputados del GPPRI se han enfocado de manera enunciativa más no limitativa en los siguientes temas:

- Reforzamiento de atribuciones de Alcaldías en materia de desarrollo urbano y movilidad.**
- Garantizar la salvaguarda absoluta del secreto profesional de las personas periodistas.**
- Protección, asistencia humanitaria y albergue a las niñas y niños que se encuentran en situación de calle.**
- Garantizar el derecho a la salud mental de niñas, niños y jóvenes**
- El derecho a los trabajadores no asalariados (CHAMBEANDOANDO).**
- Crear un programa de apoyo para gastos en materia de salud a la comunidad trans.**
- Otorgar medalla al Mérito Empresarial.**
- Protección de las mujeres.**
- Erradicación de la violencia contra las mujeres.**
- Legislación y prevención social del trabajo infantil.**
- Planteamientos de beneficios para las escuelas.**
- Ley de Técnicas de Reproducción Asistida.**
- Prohibición del uso de Vappers en menores de edad.**
- Reforzamiento de la sociedad conyugal en beneficio de las familias.**
- Garantizar el derecho a la salud mental y emocional de las personas policías.**
- Cinturones Verdes.**
- Beneficiar al sector primario y fomentar una reactivación económica del sistema de abasto; agricultores, proveedores que ofrecen sus productos en los Mercados públicos y en la Central de Abasto.**
- Programas de asistencia a los capitalinos que se vieron afectados por la pandemia.**
- Remodelación y rehabilitación de las esculturas ubicadas en la avenida Paseo de la Reforma, como símbolo histórico de la evolución social de nuestra sociedad.**
- Mejor planeación para el llamado Tianguis Turístico de la Ciudad de México.**

- Informe sobre el número de personas trabajadoras de hogar que existen en esta Ciudad, y la condición contractual que guardan en cumplimiento a la normatividad federal.
- Declaratoria a la amenización mediante sonido y música como patrimonio cultural inmaterial.
- Fondo de apoyo a la cultura.
- Protocolo de atención a mujeres violentadas en el transporte público.
- Programas de escuelas de tiempo completo en beneficio de las mujeres capitalinas.
- En materia de responsabilidad en la elaboración de los programas internos de protección civil de mercados públicos.
- Ley de Escuelas de Tiempo Completo en la Ciudad de México.
- Revisión de puntos de inseguridad y delincuencia organizada en las Alcaldías.
- Rehabilitación de módulos de seguridad ciudadana y para modernizar el registro de agresores sexuales de la ciudad.
- Cobertura electrónica a la salud de adultos mayores.
- Proponer la Ley del Instituto del Emprendedor.
- Proponer la Ley del Mérito Deportivo, para que los deportistas de alto rendimiento reciban apoyo técnico, material y económico.
- Que las hijas e hijos de padres solteros y víctimas de violencia intrafamiliar puedan ser admitidos en los Centros de Atención y Cuidado Infantil y Pensión Económica hasta los dieciocho años o al concluir sus estudios universitarios.
- Garantizar el derecho de las mujeres al acceso gratuito y suficiente de productos de gestión menstrual.
- Prevenir, investigar, perseguir, y sancionar la emisión de contenidos audiovisuales por parte de los padres, madres o tutores de los menores de edad, que puedan perjudicar su desarrollo físico, mental o moral.
- Los docentes educativos se capaciten en primeros auxilios.
- Declaratoria del Maguey, el pulque y las pulquerías como patrimonio cultural, intangible y biocultural de la Ciudad de México.

Para los diputados integrantes del GPPRI, es de suma importancia representar dignamente a todas y todos los habitantes de la Ciudad de México, garantizándoles el respecto irrestricto de sus derechos humanos, consagrados en Tratados Internacionales de los que México es parte, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la Constitución Política de la Ciudad de México y demás leyes y normas aplicables.

EJES ESTRATÉGICOS

Las y los Diputados que conforman la bancada del GPPRI determinaron por unanimidad continuar con el desarrollo de los ejes estratégicos que han abanderado y los han caracterizado como grupo parlamentario en esta II Legislatura, esto en aras de robustecer los trabajos legislativos que han realizado a la fecha.

La construcción de la Agenda Legislativa tiene como propósito establecer los objetivos, el modelo de planteamiento legislativo y estrategias necesarias que serán la base del trabajo legislativo a desarrollar durante el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año Legislativo del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, las cuales permitirán realizar una labor parlamentaria eficiente y como puente para atender problemáticas de la población.

La composición se integra de manera enunciativa, más no limitativa de los siguientes ejes:

1. DERECHO A LA SALUD

El derecho a la salud constituye un derecho fundamental de todos los seres humanos, que no significa el derecho a estar sano, sino de que los países aseguren a través de políticas, acciones y estrategias una buena salud a todas las personas, estableciendo como obligación de los Estados a garantizar la posibilidad de poder disfrutar del mejor estado de salud posible.

De acuerdo con la Ley de Salud de la Ciudad de México, las personas habitantes de esta urbe, independientemente de su edad, género, condición económica o social, identidad étnica o cualquier otra característica tienen derecho a la salud, el cual debe comprenderse como el acceso oportuno, aceptable y asequible a servicios de atención de salud de calidad suficiente. Dicho derecho se rige por los principios de equidad, gratuidad, interés superior de las niñas, niños y adolescentes, interculturalidad, perspectiva de género, progresividad, no discriminación, solidaridad y universalidad.

Pese a lo anterior, el derecho a la salud se ha visto mermado notoriamente desde que fue declarada como pandemia la COVID-19, el 11 de marzo de 2020.

Por ello, la bancada del GGPRI presentará diversos documentos legislativos que tengan como objetivo:

- **Fortalecer medidas legales para favorecer la salud y suficiencia de medicamentos.**
- **Toma de decisiones de apoyo y elaborar una ley de protocolos a las medidas de prevención ante pandemias.**
- **Seguimiento a las acciones del ejecutivo en materia de presupuesto para Salud.**
- **Regulación de prácticas médicas en cirugías estéticas.**
- **Atención de grupos vulnerables y marginados en el sector salud.**
- **Atención y Prevención del suicidio.**
- **Identidad de género y orientación sexual.**
- **Garantizar la salud mental.**
- **Fomento de donación voluntaria de sangre y procuración del trasplante de órganos, tejidos y células.**

2.ECONOMÍA

La crisis sanitaria del COVID-19 y las diversas medidas para su contención tuvieron un fuerte impacto en el esquema económico de nuestro país.

El INEGI estimó, con cifras ajustadas por factores de estacionalidad, que el desempeño económico pasó de una expansión trimestral real anual de 1.9 por ciento en el primer trimestre de 2022 a un ascenso de 3.8 por ciento en el mismo periodo de 2023. En el trimestre, el PIB se vio favorecido por la dinámica del consumo interno, el empleo, la demanda de servicios, la llegada de remesas familiares.

Para el GPPRI es prioridad proponer la adecuación de esquemas normativos innovadores que impactan directamente en rubros como la regulación y protección de derechos humanos en vía pública, turismo, fomento a la inversión, desarrollo urbano, planeación y vivienda, lo cual dé como resultado más empleos, mejores salarios, competitividad y un crecimiento sostenido de negocios y empresas en la Ciudad de México.

En este sentido, presentaremos diversos documentos legislativos que tengan como objetivo:

- **Políticas para garantizar vivienda y empleo a jóvenes.**
- **Fomentar la economía circular.**
- **Reformas en materia fiscal.**
- **Estímulos fiscales.**
- **Reactivación económica**
- **Fomento de jóvenes en el mercado laboral.**
- **Fomento a la micro, pequeña y mediana empresa.**
- **Ley “Chambeando Ando” con nuevos temas complementarios para enriquecerla.**
- **Inversión a nuevas tecnologías, y el fomento y apoyo a los nuevos emprendimientos para mover el dinamismo económico.**
- **Apoyo y mejoramiento a los productores rurales de la Ciudad de México.**
- **Apoyo a las PyMEs .**
- **Apoyo al comercio local (mercados públicos).**

3. EDUCACIÓN

LEI derecho a la educación es fundamental para todos los seres humanos por que les permite adquirir conocimientos y alcanzar así una vida social plena; este derecho es vital para el desarrollo económico, social y cultural de todas las sociedades. Sin embargo, continúa siendo inaccesible principalmente para miles de niñas, niños y adolescentes de nuestro país.

Es nuestra aspiración como grupo parlamentaria contribuir en una mejora en el sistema educativo a fin de que este pueda ser accesible y de calidad, ya que esto lacera el desarrollo de los seres humanos.

En este sentido, presentaremos diversos documentos legislativos que tengan como objetivo:

- **Impulsar la totalidad de Escuelas de Tiempo Completo.**
- **Ampliación de Guarderías en beneficio de estudiantes y amas de casa.**
- **Ley de Mérito Deportivo.**
- **En materia de inteligencia emocional**
- **Infraestructura de calidad en los centros educativos**
- **Promoción del deporte a través de ligas entre Alcaldías**
- **Educación cívica**
- **Promoción del uso de nuevas tecnologías y pensamiento crítico de los menores.**
- **Garantizar la seguridad de los menores de edad para prevenir casos de ciberacoso, cyberbullying y discriminación.**
- **Reformas a la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, en beneficio de la convivencia y respeto a la privacidad de los habitantes de la Ciudad de México.**

4. SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

LEI derecho a la seguridad pública forma parte esencial del bienestar de una sociedad. Un Estado de derecho genera las condiciones que permiten al individuo realizar sus actividades cotidianas con la confianza de que su vida, su patrimonio y otros bienes jurídicos tutelados están exentos de todo peligro, daño o riesgo. Ante la realidad de un Estado que no cumple con una de sus principales funciones, la de suministrar seguridad, los ciudadanos tendrán que centrar todos, o gran parte de sus esfuerzos, en la defensa de sus bienes y derechos.

Ahora bien, procurar justicia significa representar a la sociedad, defender el derecho y ejercer la acción penal de manera adecuada contra quienes por acción u omisión transgreden el orden jurídico y cometen un delito.

En este sentido, presentaremos diversos documentos legislativos que tengan como objetivo:

- **Promover medidas legales para mejorar los salarios, seguros de vida y médicos, recreación y deporte y la seguridad social de personal y corporaciones policiacas.**
- **Priorizar la publicación de la Ley de Defensoría Pública.**
- **Fortalecer la equidad de género y promover el conocimiento de la Ley 3 de 3 contra la violencia de género.**
- **Normas y regulaciones en materia de Ciberseguridad.**
- **Regulación del ejercicio publicitario de creadores de contenido, para garantizar la transparencia y la protección de los consumidores.**
- **Estándares éticos para la publicidad en línea.**
- **Protección de datos personales de los seguidores.**
- **Responsabilidad por información falsa o perjudicial.**
- **Prácticas honestas en la promoción de productos y servicios.**
- **Combate a la corrupción.**
- **Participación directa de la ciudadanía.**
- **Renovación del tejido social.**
- **Mejorar condiciones a Cuerpos Policiales.**
- **Modificaciones para que actos de corrupción cometidos por servidores públicos no prescriban.**
- **Prevención del delito y fortalecimiento de la seguridad ciudadana.**

5. MEDIO AMBIENTE Y SERES SENTIENTES

El derecho humano al medio ambiente sano para el desarrollo y bienestar posee una doble dimensión; por una parte, dicha prerrogativa protege el ambiente como un bien jurídico fundamental y expresa el papel indiscutible que éste tiene en la realización de un plan de vida digno, a través del aseguramiento de las condiciones óptimas del entorno y la naturaleza, más allá de su relación con el ser humano y de la apreciación que éste haga sobre aquellos, reconociendo que su valor intrínseco deriva de que su proceso o los procesos que la integran continúan y siguen aparentemente en un sentido: reproducirlo vivo, seguir existiendo, en su esfuerzo constante de adaptarse para sobrevivir, incluso a la acción humana, y, por la otra parte, la protección de este derecho humano constituye una garantía para la realización y vigencia de los demás derechos, atendiendo al principio de interdependencia, ya que, como se acaba de señalar, el ser humano se encuentra en una relación indisoluble con su entorno y la naturaleza por lo que nuestra calidad de vida, presente y futura, nuestra salud e incluso nuestros patrimonios material y cultural están vinculados con la biosfera; en este sentido, la dignidad, la autonomía y la inviolabilidad de la persona dependen de su efectiva defensa.

De tal modo que la bancada del GPPRI hará aportaciones de calidad, de tal modo que se pueda garantizar el derecho humano al medio ambiente sano.

En este sentido, presentaremos diversos documentos legislativos que tengan como objetivo:

- Promover acciones legislativas y positivas a favor de los seres sintientes.
- Captación de agua pluvial.
- Lograr hacer conciencia para que nuestros seres sintientes puedan ser tratados con responsabilidad.
- Legislar para garantizar el acceso al agua potable sin restricciones.
- Presentar la Ley de Emergencia por falta de agua potable.
- Detener el maltrato a todos los seres sintientes, de manera particular a los de compañía.
- Evitar el deterioro del medio ambiente.
- Prevención de contaminación del aire.

- **Contaminación acústica.**
- **Tala desmedida de árboles.**
- **Reducción de la Huella Ecológica.**
- **Separación y reciclaje de los desechos diarios en hogares e industrias.**
- **Reformas a la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México, para regular la obligación de los propietarios de animales de compañía en la Ciudad de México para aplicar anualmente la vacuna antirrábica, con la finalidad de obtener un certificado de vacunación.**
- **Reformas a la Ley forestal de la Ciudad de México en cuanto a la tala de árboles y su aprovechamiento.**
- **Ley de educación y fomento de la cultura del cuidado del medio ambiente en nivel básico.**

6. DEMOCRACIA Y BUEN GOBIERNO

Para poder atender este rubro plasmado en la Constitución Política de la Ciudad de México es necesario empezar desde nuestra trinchera, es indispensable que el trabajo legislativo siga mejorando su calidad, eficiencia y para lograrlo es pertinente iniciar un proceso de mejoras en marco jurídico que lo rige, afecto de fortalecer y enriquecer el desarrollo de las actividades legislativas, las cuales otorguen a la sociedad certeza jurídica en e quehacer institucional y a su vez establecer las disposiciones administrativas necesarias para el cumplimiento de ordenamiento que regula la organización y funcionamiento de este congreso.

Aunado a lo anterior también es importante robustecer y mejorar las leyes que rigen a las instituciones gubernamentales para que puedan atender los asuntos de su competencia de una manera eficiente.

En este sentido, presentaremos diversos documentos legislativos que tengan como objetivo:

- **Promover medidas legales para mejorar el desempeño y objetivos del Instituto de Planeación.**
- **Impulsar la reelaboración del Plan General de Desarrollo con consultas públicas.**
- **Proponer e impulsar proyectos de iniciativas de ley y proposiciones con punto de acuerdo para incorporar reformas al marco jurídico vigente, que coadyuven a la extensión y profundización de la democracia social y de políticas públicas, fortalezcan el Estado de Derecho y garanticen la soberanía y las libertades constitucionales.**

- **Propiciar un espacio de diálogo e intercomunicación entre el Poder Legislativo y la sociedad, que permita fortalecer la democracia participativa, así como la realización de sesiones de comparecencias del jefe de gobierno ante el pleno del Congreso.**
- **Promover que los principios de la democracia, legitimen y dignifiquen a este órgano de representación popular frente a una sociedad propositiva y crítica, a través del estudio e investigación de los diferentes medios de participación ciudadana.**
- **Reformas a la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México para perfeccionar los mecanismos de designación de autoridades del ámbito de la capital.**
- **Actualización del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México que permita transitar por un mejor sistema democrático al congreso, a través de la instalación del Parlamento Abierto Permanente.**

7.DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS VULNERABLES

El GPPRI, consiente de la protección de los derechos humanos y problemas que aquejan a los grupos vulnerables, considera pertinente adecuar el sistema jurídico de la Ciudad de México para fortalecer e implementar acciones y políticas públicas que les beneficien, propiciando una adecuada incorporación y cumplimiento de las mismas, tomando en consideración que por sus condiciones sociales, económicas, culturales o psicológicas estén expuestos a sufrir maltratos o menoscabo de sus derechos humanos.

- **Consolidar legalmente apoyos a segmentos como adultos mayores, mujeres, personas con discapacidad y otros grupos vulnerables.**
- **Seguimiento a la propuesta de dispositivos de emergencia que deben entregarse a grupos vulnerables.**
- **Continuar con la exigencia al Estado para procurar continuas mejoras a las opciones de empleo y desarrollo de las personas que conforman este segmento y no solamente entregar dádivas y paliativos.**
- **Fomentar y exigir la formación de profesionales y creativos del segmento de grupos vulnerables que se pongan al frente con su trabajo y esfuerzo en el ámbito nacional e internacional.**
- **Inclusión de las minorías.**
- **Igualdad de género y no discriminación.**

Lo anterior, sin perjuicio de que los ejes estratégicos puedan ser modificados, aumentados y/o incluso anulados como consecuencia de los cambios sociales, sanitarios, económicos, políticos, etc., que se puedan presentar en el país y de manera específica en la Ciudad de México.

INFORMES POR DIPUTADA (O)

DIP. FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA

En este camino hemos tenido el privilegio de participar en la construcción y modificación de leyes que forjan el destino de nuestra amada Ciudad de México. La labor legislativa es un deber y un compromiso con el futuro de quienes habitamos esta gran metrópoli.

Durante esta legislatura, nuestro compromiso se ha centrado en fortalecer los derechos de los grupos vulnerables, proteger nuestro medio ambiente, asegurar el bienestar animal y mejorar las condiciones laborales en México.

En primer lugar, hemos impulsado diversas iniciativas para fortalecer los derechos de mujeres, niños y adultos mayores. La equidad de género y la protección de los más vulnerables son pilares fundamentales de nuestra labor legislativa. Hemos trabajado incansablemente para garantizar que cada ciudadano, sin importar su edad o género, goce de derechos plenos y justos en nuestra sociedad.

En el ámbito ambiental, nos hemos comprometido a reducir los contaminantes generados por el uso de automóviles. Con iniciativas innovadoras, buscamos impulsar políticas que promuevan la movilidad sostenible y la preservación de nuestro entorno. Estamos convencidos de que la protección del medio ambiente es esencial para el bienestar de las generaciones presentes y futuras.

Además, nos hemos destacado en la promoción de reformas que protegen y garantizan el bienestar animal. Reconocemos la importancia de tratar a los seres vivos con dignidad y respeto. Nuestras propuestas buscan asegurar condiciones de vida digna para los animales.

En el ámbito laboral, hemos impulsado medidas para mejorar las condiciones de los trabajadores en México, garantizándoles seguridad social a los más vulnerables y reduciendo la jornada de trabajo. La justicia laboral y el respeto a los derechos de los trabajadores son fundamentales para construir un México mejor.

A lo largo de esta legislatura, hemos tenido el privilegio de presentar 98 insumos legislativos. Éste esfuerzo ha contribuido significativamente al incremento de la productividad de nuestro grupo parlamentario, haciéndolo de él, el más fructífero del Congreso de la Ciudad de México.

Reconociendo los desafíos que enfrentamos como sociedad, nuestro enfoque estará centrado en áreas críticas que impactan directamente en la seguridad, la tecnología y la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

En primer lugar, propondré una legislación integral para garantizar la ciberseguridad y regular la inteligencia artificial. Vivimos en una era digital donde la protección de nuestros sistemas y datos es esencial. Mi propuesta buscará establecer normativas claras que salvaguarden la privacidad de los ciudadanos y promuevan prácticas seguras en el espacio cibernético.

Además, buscaremos crear un marco regulatorio para la inteligencia artificial, asegurando que su desarrollo y aplicación sean éticos y beneficiosos para la sociedad.

Abordaré también la crisis del agua, un desafío apremiante que requiere soluciones inmediatas y sostenibles. Propondré medidas que fomenten la conservación, la gestión eficiente y la inversión en infraestructuras para garantizar el acceso equitativo al agua potable.

Asimismo, me comprometeré a proponer soluciones concretas a la creciente problemática de la vivienda inasequible. Es imperativo abordar este desafío que afecta a numerosas familias, impidiendo su acceso a viviendas dignas. Mi propuesta buscará incentivar la construcción de vivienda social, promoviendo colaboraciones público-privadas y políticas que alivien la carga financiera para los ciudadanos.

En este periodo, nos enfrentamos a retos significativos, pero también a oportunidades para construir un futuro más resiliente y equitativo. Mi compromiso es trabajar incansablemente para desarrollar leyes que aborden estos problemas de manera integral, garantizando bienestar, sostenibilidad y prosperidad para todas y todos.

En este viaje legislativo, hemos enfrentado desafíos. Sin embargo, cada desafío ha sido una oportunidad para demostrar nuestra resiliencia y creatividad en la búsqueda de soluciones.

Expresamos nuestro profundo agradecimiento por las oportunidades y aprendizajes que la vida parlamentaria nos ha brindado en esta legislatura. Cada uno ha sido una fuente inagotable de inspiración y sabiduría, contribuyendo al crecimiento que he experimentado como legislador.

A lo largo de este período, he tenido el privilegio de presidir la Mesa Directiva, una responsabilidad que ha sido tanto un desafío como un honor. Cada día, aprendí más sobre la importancia de la imparcialidad, la eficiencia y la inclusión en el ejercicio de la función legislativa. Recibí halagos de todos los grupos parlamentarios, un reconocimiento que valoro profundamente, y que motiva mi compromiso continuo con el servicio público

Cada una de estas experiencias ha dejado una huella imborrable en mi camino político, y agradezco sinceramente por las lecciones compartidas y los momentos de colaboración constructiva.

En esta última plenaria, nos comprometemos ante todo y todos. Sin bajar la guardia, enfrentaremos los retos que se presenten, con la misma entrega, institucionalidad y lealtad al partido y a su dirigencia.

Nuestro compromiso es seguir trabajando incansablemente, aprender de cada experiencia y contribuir al bienestar de quienes confían en nuestra labor.

Sin duda, ésta etapa no marca el final, sino un nuevo comienzo. Nos aguardan desafíos y oportunidades que abrazaré con la determinación de servir a nuestra nación, como le he hecho toda mi vida. Seguiremos trabajando, aprendiendo de otros y construyendo un mejor futuro para nuestro país.

A la dirigencia de nuestro partido agradezco la confianza depositada en mí, y le reitero mi compromiso con la noble tarea que nos une.

Muchas gracias.

DIP. GUADALUPE BARRÓN HERNÁNDEZ.

Durante este primer periodo ordinario del tercer año legislativo, impulsé el reconocimiento de los Derechos Humanos de las niñas, niños y adolescentes, con el objetivo de lograr una efectividad en el goce de estos derechos, que les permita desarrollarse de manera íntegra y enfrentar de la mejor manera los obstáculos en los distintos ámbitos de su vida, para forjar mejores personas y por tanto ciudadanos más responsables.

En este sentido, presente siete iniciativas ante el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, dos en protección a derecho de los infantes, una en materia de atención a grupos vulnerables, una para la regulación de establecimientos mercantiles, y dos en materia penal en contra de las incidencias delictivas más puntualizadas en nuestra Entidad.

Exhorte a través de diez proposiciones con Punto de Acuerdo a diversas autoridades de la Administración Pública Local, para que accionaran en contra de las problemáticas sociales que aquejan diariamente a nuestros capitalinos. Con estos mecanismos se procura dar una solución ágil y efectiva a las acciones negativas que requieren de atención inmediata, en cumplimiento de la facultad conferida por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política de la Ciudad de México.

Aunque no hace mucho de mi incorporación al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, no he descansado ningún día desde que rendí protesta, fijando mis convicciones y valores, refrendando el compromiso que tengo con la ciudadanía para construir en conjunto una nueva Ciudad de México, que nos permita la creación de un futuro prometedor para todas las personas que habitamos la Ciudad, pero sobre todo para nuestras niñas, niños, así como adolescentes.

Sin desapegarme de mis objetivos principales y tomando en consideración los ejes orientadores marcados por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en materia de Derecho a la Salud, Economía, Educación, Seguridad y Procuración de Justicia, Medio Ambiente y Seres Sintientes, Democracia y Buen Gobierno; por último, Derechos Humanos y Grupos Vulnerables, se plantean ser abordarlos de la siguiente manera:

1. Derecho a salud: Atender de manera prioritaria el derecho a la salud, desde distintas vertientes, en primer lugar, procurar la atención de la salud mental a niñas, niños y adolescentes en los distintos centros educativos de la Ciudad de México.

2. Seguridad y Procuración de Justicia: Combatir a través de mecanismos legislativos la incidencia delictiva en delitos contra menores de edad en nuestra Entidad Federativa.

3. Medio Ambiente y Seres Sintientes: Impulsar el uso de energías renovables y concientizar sobre el abandono de contaminantes en beneficio del medio ambiente en nuestra Ciudad y forjar una cultura de respeto por la vida y la integridad de los seres sintientes.

4. Democracia y Buen Gobierno: Solicitar a las autoridades respectivas el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia y rendición de cuentas, como vertiente del derecho a una buena administración pública reconocido en la Constitución Política de la Ciudad de México.

5. Derechos Humanos y Grupos Vulnerables: Salvaguardar e impulsar el reconocimiento de los derechos económicos, políticos, sociales y civiles del campo de la Ciudad de México.

En este último periodo ordinario, nos enfrentamos no solo a la culminación del trabajo legislativo, además a un proceso electoral que permea a la renovación de los cargos de la administración pública local y apertura la permanencia de nuestro partido como un contrapeso en subyugación al socialismo utópico y valores escandalizados en los cuales nos han mantenido, con la supuesta austeridad que lejos de beneficiar a las familias, limita las posibilidades de elevar la calidad de vida de los capitalinos.

El reto que asumí con Diputada del Distrito XX y sobre todo como representante popular de los capitalinos fue y seguirá siendo asumir mi papel como portavoz de las necesidades, problemáticas y demandas de los que habitamos la Ciudad de México. Asimismo, reitero mi compromiso que mi trabajo no será parcial.

Enfatizaré mi determinación en favor al reconocimiento de los derechos de las personas que trabajan nuestra tierra de la Ciudad de México, con miras de lograr una equidad en la accesibilidad de oportunidades y servicios que les permitan seguir cultivando y ejerciendo la actividad agrícola, sin temor a ser desplegados por la urbanización constante a la que se enfrenta la Ciudad.

Por otro lado, continuaré reforzando la igualdad de condiciones para lograr una incorporación efectiva de las personas que por alguna situación se encuentran en algún sector vulnerable de la población, hasta ofrecer a las futuras generaciones una Ciudad que sea sensible ante las diferencias, sin que signifique la pérdida de oportunidades.

“Tengo un sueño, un solo sueño, seguir soñando. Soñar con la libertad, soñar con la justicia, soñar con la igualdad y ojalá ya no tuviera necesidad de soñarlas.” Martin Luther King.

DIP. ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS

Mi agenda legislativa para el segundo periodo de sesiones del tercer año legislativo será el refuerzo del trabajo que he realizado en periodos pasados enfocados principalmente en la defensa de los derechos de los grupos vulnerables, retomando el camino de una ciudad que se convertía en un modelo para otras entidades en cuanto a progresividad y efectividad de las garantías y que lamentablemente detuvo su búsqueda de darle voz a quienes no la han tenido.

Esta agenda también tiene la intención de contribuir con la recuperación de la economía de la ciudad reforzando y facilitando el trabajo de las PyMEs, así como de empresas ya establecidas, sin olvidar una lucha histórica que exige el reconocimiento de los derechos y las obligaciones del comercio popular, ya que todos estos sectores generan empleos e ingresos para la Ciudad de México.

Otro de los temas a los que daré continuidad es a las gestiones ciudadanas que como resultado de mi trabajo territorial es bastante amplio pues las familias de la Cuauhtémoc han confiado en mí y he correspondido con resultados que dan solución a sus problemáticas.

Este último periodo estará caracterizado por una intensa actividad política debido a las elecciones federales y locales que viviremos y en las que, como ciudadanos y actores políticos debemos participar, pues es un derecho que nos concede nuestra Constitución Política federal y también es nuestro deber defender y contribuir con la democracia.

Estaremos pasando por uno de los momentos clave de nuestro sistema político, en el que nos jugaremos la continuidad de un modelo que cada vez retrocede en todo lo que hemos avanzado en 30 años, o apostar por un cambio en la Ciudad que retome el camino del progreso, que devuelva la paz y continúe el desarrollo económico, político y social.

Por nuestra parte, como diputados del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional tenemos también una tarea ardua que implica salir a las calles para demostrar el buen trabajo que hemos hecho y sacar del pensamiento social el estigma que el gobierno actual ha creado alrededor de nuestro instituto político y de quienes militamos en él. Salgamos con la firme convicción de ganar y retomar los espacios de toma de decisiones para darle lo mejor de nosotros a nuestra ciudad.

INICIATIVAS PRESENTADAS

- **Presenté la “Ley Ocaña” para ser enviada al Congreso de la Unión para adicionar artículos al Código Penal Federal para sancionar el uso indebido de evidencias, vinculadas con un hecho delictivo.**
- **Presenté también la Ley que Regula el Comercio en el Espacio Público de la Ciudad de México que pretende dar certeza jurídica y protección a los derechos de los comerciantes.**

PROPOSICIONES PRESENTADAS

- Solicité la verificación, y en su caso, suspensión de la construcción en el número 81 del eje 1 Poniente Guerrero por afectar a los predios colindantes, además de no cumplir supuestamente con la normatividad.
- Propuse la implementación del programa “Escuelas Solares” para impulsar la sustentabilidad energética en instituciones educativas.
- Busqué que las tarjetas del bienestar de adultos mayores y becas de niños sean aceptadas en todos los mercados públicos con el objeto de apoyar a los beneficiarios y a los comerciantes.
- Pedí que se continuara con la investigación en contra del ex policía Martín “N” por la probable comisión de diversos delitos.
- Propuse la realización de un Parlamento abierto para las personas trabajadoras de limpia de la CDMX, con el objeto de recoger sus necesidades laborales y combatirlas.

TEMÁTICAS POR ABORDAR EN EL 2 DO PERIODO DEL TERCER AÑO LEGISLATIVO

A. DERECHO A LA SALUD

En esta rama de la salud propondré campañas de prevención y protección contra enfermedades de transmisión sexual y contra adicciones. Así como, campañas sobre educación sexual para todas las personas en especial adolescentes y también la comunidad LGBTQ+.

B. ECONOMÍA

En esta materia seguiré protegiendo el trabajo no asalariado tanto en la alcaldía Cuauhtémoc como en la CDMX, es un compromiso que tengo con los ciudadanos. Así como, seguir regulando el comercio. Además, de seguir impulsando las PyMEs, a través de programas. Así pues, incentivar apoyos financieros a microempresas y comercio local. Sumado a lo anterior propondré cursos para el emprendimiento y brindarles de esta forma herramientas empresariales.

C. SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

En el tema de la educación mi propuesta es impulsar un programa de inclusión para infancias con capacidades diferentes. Otro de mis compromisos es combatir el bullying que sufren los niños en todos los niveles académicos a través de campañas. Además, de mejorar la infraestructura en las escuelas.

D. SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Mi enfoque y mi compromiso siempre ha sido el combate a la inseguridad. Por ello, incentivaré una mayor coordinación entre la Secretaría de Seguridad Ciudadana junto con la alcaldía. Otra de mis propuestas es impulsar políticas enfocadas a disminuir la actividad delictiva en la Cuauhtémoc. Sumado a ello, desarrollaré senderos seguros dentro de la alcaldía, así como luminarias donde hagan falta.

E. MEDIO AMBIENTE Y SERES SINTIENTES

En este rubro mi deber es proponer iniciativas que favorezcan a cuidar el medio ambiente. Así pues, impulsaré programas que hagan posible el uso de la economía circular, además de impulsar políticas para combatir el cambio climático.

F. DEMOCRACIA Y BUEN GOBIERNO

En este ámbito mi deber es que durante mi gestión esté presente la eficiencia, eficacia, la transparencia, la rendición de cuentas, la participación de la sociedad civil y utilizar los recursos disponibles a favor del desarrollo económico y social. Otro de mis compromisos es incentivar mecanismos de vigilancia en la ejecución del presupuesto participativo.

G. DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS VULNERABLES

En esta área mi deber es proteger y hacer valer los derechos de todos los niños, adolescentes, adultos mayores y mujeres, así como, los grupos de la diversidad sexual, las personas privadas de su libertad, los comerciantes, personas no asalariadas y las personas con capacidades diferentes.

DIP. JHONATAN COLMENARES RENTERÍA

| PUNTOS DE ACUERDO | INICIATIVAS |
|-------------------|----------------|
| 68 PRESENTADOS | 21 PRESENTADAS |

El 1º de septiembre del 2021 se dio inicio a la II legislatura y el Primer Año de Ejercicio del Congreso de la Ciudad de México, con la visión de dar cumplimiento al compromiso adquirido al ser representantes de los habitantes de esta gran ciudad dando respuesta a sus necesidades a través de una buena labor legislativa.

En este sentido, derivado de la pandemia que aún aqueja al país y en especial a la Ciudad de México, dentro del grupo parlamentario al que pertenezco, se han presentado diversas propuestas para dar solución a los problemas actuales y que las consecuencias de la pandemia, ya sean económicas, sociales, sanitarias, entre otras puedan sobrellevarse de la mejor manera posible.

Durante esta legislatura tengo el honor de presidir la Comisión del Deporte del Congreso de la Ciudad de México, donde se ha trabajado para brindarles a los capitalinos de esta ciudad un servicio de calidad y sobre todo al alcance de todos los ciudadanos.

DERECHO A LA SALUD

- **Acceso a los servicios de salud de forma incluyente, a efecto de que todas las personas ejerzan a plenitud este derecho;**
- **Asistencia médica de calidad; y,**
- **Garantizar la salud mental**

EDUCACIÓN

- Garantizar educación de calidad en todos los niveles educativos
- Garantizar el acceso en materia de tecnologías de la información
- Infraestructura de calidad en los centros educativos

ECONOMÍA

- **Fomentar la economía circular**
- **Fomento de jóvenes en el mercado laboral**
- **Consumo local**

MEDIO AMBIENTE Y SERES SINTIENTES

- Garantizar el tratamiento de las aguas en las diferentes demarcaciones territoriales
- Captación de agua pluvial
- Lograr hacer conciencia para que nuestros seres sintientes puedan ser tratados con responsabilidad

DERECHOS HUMANOS

- **Protección a las mujeres**
- **Protección integral a los derechos de las personas adultas mayores**

En este 2024 desde la actividad como diputado en el distrito al cual represento, se seguirán llevado a cabo políticas y acciones que permitan que los jóvenes realicen deporte y no sólo sino incentivarlos en todo momento, ya que queda claro que muchos jóvenes estudian y trabajan y muchas veces no tienen tiempo de practicar algún deporte o por falta de recursos, grandes cuadros del deporte no siguen con sus sueños y es ahí donde como legislador he podido apoyar a todos los jóvenes que se me han acercado. Es así que he trabajado para que en el Congreso de la Ciudad de México el trabajo legislativo no sea direccionado a polémica política, sino que se contribuya para el beneficio de los capitalinos.

Como vicecoordinador propondré en todo momento la unión y la fluidez del trabajo legislativo en el Congreso de la Ciudad de México y que el tacto político sea para el beneficio de los capitalinos de esta ciudad, así las causas sociales transiten y los enfrentamientos políticos no predominen.

DIP. ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ

Con el afán de continuar con el compromiso adquirido en la II Legislatura y con base a las facultades y atribuciones que nos confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la constitución Política de la Ciudad de México, la Ley Orgánica del Congreso local y el Reglamento interno del Congreso, como diputado integrante del Congreso de la Ciudad de México, propongo plantear el presente Plan de Trabajo, para el tercer periodo legislativo.

PLANEACIÓN PROXIMO PERIODO

MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

- Reformas a la Ley forestal de la Ciudad de México en cuanto a la tala de árboles y su aprovechamiento
- Ley de educación fomento de la cultura del cuidado del medio ambiente en nivel básico

BIENESTAR ANIMAL

- **Reformas a la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México, para regular la obligación de los propietarios de animales de compañía en la Ciudad de México de aplicar anualmente la vacuna antirrábica, con la finalidad de obtener un certificado de vacunación.**
- **Con esta acción se busca reducir los casos de transmisión de rabia a las personas y en beneficio la protección a la salud.**

SALUD

- Reformas a la Ley de Salud de la Ciudad de México, para restablecer que, en los centros de readaptación femenina, se considere la realización de estudios de detección de virus del papiloma humano para quienes lo soliciten. Con esta acción se coadyuva a la detención temprana de casos de cáncer cervicouterino.

GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

- **Reformas a la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, para prohibir el uso del castigo humillante como método disciplinario para niños, niñas y adolescentes en la Ciudad de México.**
- **Reformas al Código Penal para el Distrito Federal, en materia de feminicidio.**

EDUCACIÓN Y CULTURA

- Reformas a la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, en beneficio de la convivencia y respeto a la privacidad de los habitantes de la Ciudad de México.

DIP. TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ

Durante esta Legislatura, es importante destacar que he presentado más de 50 iniciativas de ley y 38 puntos de acuerdo en los cuales se exhorta a diferentes autoridades de la Ciudad de México para atender diversas demandas ciudadanas.

DENTRO DE LAS INICIATIVAS APROBADAS DESTACAN LOS SIGUIENTES TEMAS:

- Se reformó la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia a efecto de que la violencia ocurrida en los medios de transporte públicos sea considerada dentro de la modalidad ya contemplada de Violencia en la Comunidad.
- Se reformó el Código Penal de la Ciudad de México con el objetivo de aumentar las penas al que de forma ilegal o con dolo derribe, tale u ocasione la muerte de uno o más árboles, así como para todas aquellas personas que sin autorización por las autoridades competentes realice, auxilie, coopere, consienta o participe en la transportación, almacenamiento, distribución, procesamiento, comercialización o destrucción de uno o más árboles.
- Se reformó la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México con el objetivo de celebrar, durante los periodos de receso del Congreso, el Parlamento del Medio Ambiente como un ejercicio de participación activa de la ciudadanía en la construcción de una agenda ambiental en favor del derecho de todas las personas a un medio ambiente sano.
- Se reformó la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en la Ciudad de México con el fin de fortalecer corresponsabilidad ciudadana y el papel activo de la ciudadanía para el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales.
- Se reformó el Código Penal para el Distrito Federal para sancionar de uno a tres años de prisión y de seiscientos a ochocientos UMA´s a quien secuestre a algún animal de compañía que este bajo su cuidado, custodia o tutela; cuando sea con el propósito de lucro en beneficio propio o de un tercero o para causar daño o perjuicio económico al propietario las penas se incrementarán al doble; y si se realiza con violencia las penas se incrementaran al doble.

Como Presidenta de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica, del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, durante el periodo de septiembre de 2021 a diciembre de 2023, presento los siguientes resultados:

- En total, la Comisión ha sesionado 20 veces: 14 fueron sesiones ordinarias, 2 extraordinarias y 4 sesiones en Comisiones Unidas.
- Hemos emitido 27 Dictámenes. Los cuales, incluyen 25 iniciativas aprobadas, 22 de Comisión y 3 de Comisiones Unidas; 9 Puntos de Acuerdo, 8 aprobados y 1 desechado; y 1 Dictamen aprobado para la ratificación de la persona titular de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial.
- También, aprobamos 11 Acuerdos de Opinión de Proyectos de Iniciativas de Ley y 2 acuerdos de colaboración con asociaciones civiles, con el objeto de fortalecer el marco normativo ambiental de la Ciudad de México.
- Expedimos la Ley de Economía Circular de la Ciudad de México, única en su tipo en el país, que servirá de base para la construcción de una Ley General y de caja de resonancia para que las entidades federativas regulen en la materia.
- Reformamos la Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Desarrollo Sustentable, con el objetivo de:
 - **Fomentar la creación de empleos verdes;**
 - **Impulsar la electro-movilidad;**
 - **Establecer la temporalidad para que las Alcaldías expidan Programas de Acción Climática con medidas específicas de protección a la población; y**
 - **Establecer que el Gobierno de la Ciudad de México tome medidas urgentes para prevenir y mitigar los efectos de las islas de calor urbanas.**
- Establecimos en la Ley de Residuos Sólidos, una política pública para el manejo integral de los Residuos de la Construcción y Demolición, a fin de fomentar la revalorización, reciclaje y aprovechamiento en obras públicas y privadas; evitando con ello, que terminen en sitios de disposición final o contaminando nuestros ríos, calles y áreas verdes.
- Reformamos la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en la Ciudad de México, con el objetivo de:

- **Establecer que la Secretaría del Medio Ambiente y las Alcaldías implementen tratamientos fitosanitarios a los arboles de la ciudad para mejorar las condiciones ambientales y la calidad de vida de los capitalinos;**
- **Cambiar las medidas de restricción de circulación de automóviles para que los productores agrícolas pueden desplazarse en cualquier día y hora de la semana con el objetivo de fomentar la comercialización de sus productos; y**
- **Fomentar la creación de Jardines para Polinizadores en las 16 Alcaldías de la Ciudad de México para la protección de la biodiversidad, el equilibrio ecológico y la conservación de las especies polinizadoras.**

DIP. MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO

AGENDA LEGISLATIVA SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA II LEGISLATURA DEL CCDMX.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA LA LEY DE MOVILIDAD. EN MATERIA DE SEGURIDAD PARA MUJERES.

La iniciativa busca prohibir y sancionar a propietarios o conductores de taxis concesionados y transporte de plataforma que mantengan el seguro de niños activo, desactivado el elevador de las ventanillas o quiten las manijas para bajar las ventanillas y así garantizar la seguridad de usuarias y usuarios en caso de algún peligro, primordialmente porque al tener el automóvil estas modificaciones, se presta para que no se pueda pedir auxilio o huir en caso de peligro.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LA LEY DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Con esta iniciativa se pretende que los mercados públicos de la ciudad tengan contenedores para la recolección de aceites y grasas en mercados públicos, para que de esta manera esos deshechos no se viertan al drenaje o en la calle y así se evite la contaminación de los mantos acuíferos.

Primordialmente porque algunos mercados cuentan con este tipo de contenedores; pero es necesario que todos los mercados lo tengan.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA LA LEY DE MOVILIDAD. EN MATERIA DE SEGURIDAD PARA MUJERES.

La iniciativa busca prohibir y sancionar a propietarios o conductores de taxis concesionados y transporte de plataforma que mantengan el seguro de niños activo, desactivado el elevador de las ventanillas o quiten las manijas para bajar las ventanillas y así garantizar la seguridad de usuarias y usuarios en caso de algún peligro, primordialmente porque al tener el automóvil estas modificaciones, se presta para que no se pueda pedir auxilio o huir en caso de peligro.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LA LEY DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Con esta iniciativa se pretende que los mercados públicos de la ciudad tengan contenedores para la recolección de aceites y grasas en mercados públicos, para que de esta manera esos desechos no se viertan al drenaje o en la calle y así se evite la contaminación de los mantos acuíferos.

Primordialmente porque algunos mercados cuentan con este tipo de contenedores; pero es necesario que todos los mercados lo tengan.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL. PARA CASTIGAR CON MAYOR SEVERIDAD A QUIEN AGREDA A UN POLICÍA.

La propuesta busca castigar con mayor penalidad al ciudadano o ciudadana en algún altercado vial o situación agredda a un policía por resistirse a una detención, porque ha habido diversos casos donde los elementos de la policía han sido agredidos.

-INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL. PARA CASTIGAR A QUIENES DIFUNDAN NARCO-CORRIDOS.

La propuesta busca sancionar a quienes interpreten, reproduzcan o exhiban canciones que hagan apología del delito o los conocidos como narcocorridos, esto debido a los importantes niveles de violencia que hay en el país y debido a que muchos jóvenes y menores que escuchan este tipo de canciones ven como un ejemplo a seguir lo que se interpreta, y de acuerdo con nuestra carta magna, es obligación del Estado velar y cumplir con el principio del interés superior de la niñez.

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EMITA UN ACUERDO PARA LA REALIZACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE EL PRÓXIMO VIERNES 3 DE MAYO EN CONMEMORACIÓN DEL TERCER ANIVERSARIO DE LA TRAGEDIA DE LA LÍNEA 12 DEL METRO.

La propuesta busca que el Congreso de la Ciudad de México, no ignore esta fecha y que haya un recordatorio tanto para quienes perdieron la vida y de igual manera para las personas que resultaron heridas y que aun sufren las consecuencias de este lamentable acontecimiento, como ha ocurrido con otras sesiones solemnes que el Congreso ha realizado con anterioridad.

PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE REALICE UNA INTENSA CAMPAÑA ENTRE LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE REVISEN DE MANERA PERMANENTE LAS INSTALACIONES DE GAS Y ELÉCTRICAS DE DOMICILIOS PARTICULARES Y ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES PARA EVITAR SINIESTROS.

La propuesta surge de la preocupación de que en los últimos meses ha habido una serie de explosiones e incendios, en inmuebles, ocasionados por fugas de gas y fallas en las instalaciones eléctricas, por lo que es necesario que haya una permanente revisión de dichas instalaciones y evitar más siniestros.

CONCLUSIONES

En esta segunda legislatura, el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, ha presentado 355 propuestas de iniciativas de decreto, 422 puntos de acuerdo, todos estos instrumentos enfocados en la atención de las necesidades y mejoras los ordenamientos aplicables a la Ciudad de México.

Cabe destacar la asistencia y participación permanente y combativa de todos los legisladores en las sesiones de las comisiones, comités y grupos de trabajo legislativo y parlamentario. En todo momento hemos sido una voz contundente, informada y preparada para defender con los mejores argumentos las causas de la sociedad civil.

Asumimos con responsabilidad el valor del Grupo Parlamentario como la tercera fuerza del Congreso, por ello aspiramos como bancada aportar a las y los capitalinos un marco jurídico que contribuya a una mejor ciudad. Tenemos la plena convicción que, desde nuestro espacio de representación popular, contribuimos a la edificación de la cultura democrática, de legalidad y política de los habitantes, instituciones y gobierno.

Confirmamos que, hasta el último día de la permanente está II Legislatura, todos trabajaremos con dedicación, convicción y lealtad. Estamos conscientes de que en el proceso electoral debemos vigilar y garantizar el pleno ejercicio de los ciudadanos, que la democracia y sus instituciones no estén bajo amenaza y que el gobierno actúe con celoso apego a la legalidad.

En los prolegómenos del Proceso Electoral, colocamos nuestro esfuerzo y valentía para que la lucha política esté en el marco de la civilidad, de manera pacífica, armónica y transparente. Si nuestra institución política gana que se respete la voluntad popular, si nuestros adversarios tienen la victoria legal y legítima, lo reconoceremos ampliamente.

Pondremos nuestro compromiso y dedicación para el cumplimiento de esta agenda legislativa, buscando los censos necesarios para la toma de decisiones que el quehacer parlamentario requiere y la Ciudad de México nos demanda como sus representantes ante el Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura.

ATENTAMENTE

Ernesto Alarcón

DIP. ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ
COORDINADOR

Jhonatan Colmenares Rentería

DIP. JHONATAN COLMENARES RENTERÍA
VICECOORDINADOR

Guadalupe Barrón H.

DIP. GUADALUPE
BARRÓN HERNÁNDEZ

Dip. Maxta Iraís González Carrillo

DIP. MAXTA IRAÍS
GONZÁLEZ CARRILLO

Tania Larios

DIP. TANIA NANETTE
LARIOS PÉREZ

E. Silvia Sánchez Barrios

DIP. ESTHER SILVIA
SÁNCHEZ BARRIOS

Fausto Zamorano Esparza

DIP. FAUSTO MANUEL
ZAMORANO ESPARZA

| | |
|---|--|
| Título | Firma de Agenda Legislativa |
| Nombre de archivo | Agenda Legislativa 2024.pdf |
| Id. del documento | da5b05e24bb5a4b38c77c9bc6d336c503776c9e3 |
| Formato de la fecha del registro de auditoría | DD / MM / YYYY |
| Estado | ● Firmado |

Historial del documento



26 / 02 / 2024
19:20:46 UTC

Enviado para firmar a Guadalupe Barron (guadalupe.barron@congresocdmx.gob.mx), Jhonatan Colmenares (jhonatan.colmenares@congresocdmx.gob.mx), Tania Larios (tania.larios@congresocdmx.gob.mx), Maxta Gonzalez (maxta.gonzalez@congresocdmx.gob.mx), Fausto (manuel.zamorano@congresocdmx.gob.mx) and Silvia Sanchez (silvia.sanchez@congresocdmx.gob.mx) por ernesto.alarcon@congresocdmx.gob.mx.
IP: 201.124.115.90



26 / 02 / 2024
19:42:00 UTC

Visto por Guadalupe Barron (guadalupe.barron@congresocdmx.gob.mx)
IP: 201.103.244.60



26 / 02 / 2024
19:44:09 UTC

Firmado por Guadalupe Barron (guadalupe.barron@congresocdmx.gob.mx)
IP: 201.103.244.60

| | |
|---|--|
| Título | Firma de Agenda Legislativa |
| Nombre de archivo | Agenda Legislativa 2024.pdf |
| Id. del documento | da5b05e24bb5a4b38c77c9bc6d336c503776c9e3 |
| Formato de la fecha del registro de auditoría | DD / MM / YYYY |
| Estado | ● Firmado |

Historial del documento



VISTO

26 / 02 / 2024

20:25:57 UTC

Visto por Jhonatan Colmenares

(jhonatan.colmenares@congresocdmx.gob.mx)

IP: 187.224.221.213



FIRMADO

26 / 02 / 2024

20:26:39 UTC

Firmado por Jhonatan Colmenares

(jhonatan.colmenares@congresocdmx.gob.mx)

IP: 187.224.221.213



VISTO

26 / 02 / 2024

20:43:37 UTC

Visto por Silvia Sanchez

(silvia.sanchez@congresocdmx.gob.mx)

IP: 201.124.115.90



FIRMADO

26 / 02 / 2024

20:44:12 UTC

Firmado por Silvia Sanchez

(silvia.sanchez@congresocdmx.gob.mx)

IP: 201.124.115.90

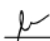

| | |
|---|--|
| Título | Firma de Agenda Legislativa |
| Nombre de archivo | Agenda Legislativa 2024.pdf |
| Id. del documento | da5b05e24bb5a4b38c77c9bc6d336c503776c9e3 |
| Formato de la fecha del registro de auditoría | DD / MM / YYYY |
| Estado | ● Firmado |

Historial del documento

| | | |
|--|---------------------------------------|--|
|  VISTO | 26 / 02 / 2024 21:25:10 UTC | Visto por Maxta Gonzalez (maxta.gonzalez@congresocdmx.gob.mx) IP: 54.78.251.141 |
|  VISTO | 26 / 02 / 2024 21:28:03 UTC | Visto por Fausto (manuel.zamorano@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.131.60.250 |
|  FIRMADO | 26 / 02 / 2024 21:28:20 UTC | Firmado por Fausto (manuel.zamorano@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.131.60.250 |
|  FIRMADO | 26 / 02 / 2024 22:04:53 UTC | Firmado por Maxta Gonzalez (maxta.gonzalez@congresocdmx.gob.mx) IP: 200.68.183.185 |
|  VISTO | 26 / 02 / 2024 22:18:52 UTC | Visto por Tania Larios (tania.larios@congresocdmx.gob.mx) IP: 201.124.115.90 |

| | |
|---|--|
| Título | Firma de Agenda Legislativa |
| Nombre de archivo | Agenda Legislativa 2024.pdf |
| Id. del documento | da5b05e24bb5a4b38c77c9bc6d336c503776c9e3 |
| Formato de la fecha del registro de auditoría | DD / MM / YYYY |
| Estado | ● Firmado |

Historial del documento

| | | |
|---|---------------------------------------|---|
|  FIRMADO | 26 / 02 / 2024 22:19:12 UTC | Firmado por Tania Larios (tania.larios@congresocdmx.gob.mx) IP: 201.124.115.90 |
|  COMPLETADO | 26 / 02 / 2024 22:19:12 UTC | Se completó el documento. |

| | |
|---|---|
| Título | alcance GPPRI |
| Nombre de archivo | ALCANCEInsc...E 2023.docx and 2 others |
| Id. del documento | acbfba1bae137784b556e56177b2f31fdd5ff0a |
| Formato de la fecha del registro de auditoría | DD / MM / YYYY |
| Estado | ● Firma pendiente |

Historial del documento



26 / 02 / 2024
22:22:46 UTC

Enviado para firmar a Mesa Directiva (mesa.directiva@congresocdmx.gob.mx) and Parlamentarios (serv.parlamentarios@congresocdmx.gob.mx) por ernesto.alarcon@congresocdmx.gob.mx.
IP: 201.124.115.90



26 / 02 / 2024
22:31:59 UTC

Visto por Parlamentarios (serv.parlamentarios@congresocdmx.gob.mx)
IP: 189.146.246.222



26 / 02 / 2024
22:32:29 UTC

Firmado por Parlamentarios (serv.parlamentarios@congresocdmx.gob.mx)
IP: 189.146.246.222



INCOMPLETO

26 / 02 / 2024
22:32:29 UTC

No todos los firmantes firmaron este documento.